

	POLÍTICA DE CONSUMO DE ENERGIA		LINEA GRAFICA XXI S.A.C.
	Código: SGI-P-001	Versión: 01	
	Fecha de aprobación: 02/01/2025	Página: 1 de 1	

LINEA GRAFICA XXI S.A.C. mantiene un fuerte compromiso respecto a la protección del medio ambiente y eficiencia en los procesos, que la posicionan en lo más alto del sector, por lo que es fundamental dentro de nuestra organización el fomento del uso racional de la energía, a través de la incorporación de medidas de eficiencia energética, con el objetivo de reducir el impacto ambiental.

Para alcanzarlo, **LINEA GRAFICA XXI S.A.C.** tiene implantado en sus centros de trabajo un Sistema de Gestión de la Energía, de acuerdo con la norma ISO 50001, y exige ir más allá del mero cumplimiento de la legislación, asumiendo compromisos voluntarios basados en los siguientes principios:

- a) Controlar el uso de la energía y mejorar la eficiencia energética.
- b) Formar al personal propio y sensibilizar a proveedores, clientes y otros grupos de interés, en materia energética, para mejorar los hábitos de consumo.
- c) Proporcionar los recursos necesarios para la mejora continua y la consecución de los objetivos fijados en materia energética.
- d) Proponer a nuestros clientes, y aceptar de nuestros proveedores, aquellas alternativas sostenibles que favorezcan un menor consumo energético.
- e) Comunicar a los grupos de interés toda la información relevante sobre el desempeño energético.

Estos principios refuerzan los valores de nuestra empresa en el respeto al medio ambiente, concienciación y eficiencia, debiendo servir como guía y ejemplo en el desarrollo de nuestra actividad.

Breña, 02 de enero del 2025

Línea Gráfica XXI S.A.C.


 Dora Luz Beltrán Díaz
 GERENTE GENERAL